

**CONVOCATORIA N° 036  
SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 28 de Junio del 2022

Señor Viceprefecto Provincial de Napo  
Señoras y Señores Consejeros  
Directores Departamentales  
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Srta. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

**DIA Y FECHA : jueves, 30 de Junio del 2022**  
**HORA : 15:00**  
**LUGAR : La reunión se realizará por medio de plataforma virtual Zoom, se enviará el link oportunamente.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 5 de mayo del 2022.
4. Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Alquiler de Maquinaria Pesada, Agrícola del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo. Conforme al oficio N° 006-CL-GADPN, de 20 de mayo del 2022, suscrito por el Abg. Isaías Pasochoa Gualli, Presidente de la Comisión Permanente de Legislación.
5. Conocimiento del memorando N° 0283-2022-DF, del 13 de mayo de 2022, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero. Que contiene los traspasos autorizados y realizados de las diferentes direcciones del GAD Provincial de Napo, con corte al 31 de Abril del 2022, de acuerdo al artículo 256 del COOTAD
6. Análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de "Ordenanza que Regula la Distribución Económica del Presupuesto Participativo a Nivel Territorial de la Provincia de Napo", conforme al Informe Jurídico N° 0020-2022-PS, del 28 de junio del 2022, suscrito por la Abogada Esther Paucay, Procuradora Síndica.

7. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del Informe Jurídico Nro. 0021-2022-PS, del 28 de junio del 2022, suscrito por la Abogada Esther Paucay– Procuradora Síndica, que contiene el pedido de autorización para la suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos Económicos del GAD Provincial de Napo a favor del GAD Municipal de Archidona, para ejecutar el proyecto denominado “Estudios de factibilidad y diseños definitivos para el proyecto Campus de la Universidad Nacional de Chimborazo sede Archidona”, por un monto de USD 350.000,00.
8. Asuntos Varios
9. Clausura

Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez  
**SECRETARIA GENERAL**